



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

03 MAY 2011

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 2330 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **ALCALDIA** en que dispone que el funcionario(a) **CRISTIAN TAPIA RAMOS, ALCALDE** Grado ⁴ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, REUNION CON COMISION DE TRABAJO
VALPARAISO Y SEGURIDAD SOCIAL

desde el 3 al 4 de mayo 2011.

03 de mayo 2011, con pernoctar $62.511 \times 1 = 62.511$
04 de mayo 2011, sin pernoctar $25.002 \times 1 = 25.002$

87.513

traslado via Aerea por Orden de Compra

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

NEFR/KAZR/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE